



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1212

BUENOS AIRES, 30 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-017322-14-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma COSMÉTICA PRIMONT S.R.L., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Licenciada en Ciencias Químicas Señora MARÍA ESTELA SOBENKO, Documento Nacional de Identidad N° 3.926.722, Matrícula Nacional N° 9.507, Matrícula Provincial 12.424, como Co-Directora Técnica de la firma COSMÉTICA PRIMONT S.R.L., con domicilio en la Avenida Centenera N°



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1212

806 esquina Pedro de Mendoza N° 694, Localidad Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de diciembre del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-17322-14-9

DISPOSICIÓN N° 1212

slm

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.